



FICHA

Propuesta de negocio de Inversión Extranjera

Título: Cabaret TropiSur

Resumen de la propuesta: comercializar el centro de espectáculos principal de la ciudad de Cienfuegos, con show de bailarinas exponiendo lo mejor de la cultura cubana, eventos, ferias. Remodelar y activar el comercio, la gastronomía, áreas de juego, sala 3D, actuaciones de artistas locales, nacionales e internacionales de calidad.

Sector: Comercio, Gastronomía, Recreación.

Actividades: venta de mercancías, bar, cafetería, restaurante, áreas de negocios, cabaret, ferias, eventos y juegos.

Patrocinador: Gobierno Provincial del Poder Popular de Cienfuegos.

Inversionista nacional y su participación en el negocio: Empresa Municipal de Gastronomía, Alojamiento y Recreación Cienfuegos, (participación a negociar).

Modalidad de Inversión Extranjera: Contrato de Asociación Económica Internacional o Empresa Mixta.

Monto estimado de inversión (USD): \$ 893,000

(acciones de mantenimiento y construcción general, carpintería, sistema hidráulico e hidrosanitarios, mobiliarios y dotación gastronómica, equipos de frío y de fuego, materias primas, insumos, climatización, modernización integral, autonomía energética, pantalla gigante, sistema de sonido, iluminación especializada, butacas, equipo 3D, y otros).

Monto estimado de inversión (CUP): \$ 26,160,000

(pintura, mantelería, decoración, vestuarios, ambientación, iluminación, utensilios, capacitación, acceso y señalizaciones, gestión de residuos, impermeabilizantes y otros).

Indicadores fundamentales de rentabilidad: (Aforo por función, ingreso por entrada, consumo promedio, número de espectáculos mensuales, costos artísticos y técnicos, ingresos por eventos, compras, ventas, Índice Satisfacción del Consumidor).

(Recuperación inversión 3-4 años)

Mercado: turistas extranjeros y nacionales, grupos, familias.

Otras consideraciones:

Proveedores: empresas mayoristas y minoristas, productores locales, ZED Mariel, actores económicos.

Medio Ambiente: uso de fuentes renovables de energía, tratamiento de residuales, protección acústica.

Encadenamientos: articulación con Agencias de Turismo, transporte, productos turísticos.

Ubicación: Calle 37, entre Calles 56 y 58, Cienfuegos, CUBA.

Contacto: Ms. C. Mirta Ester Marín Guzmán, mirticaester@gmail.com, +53 52143913.

Referencia: DECRETO 325 REGLAMENTO DE LA LEY DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA (Concordado) GOC-2026-ES11).



Cabaret TropiSur



FICHA

Propuesta de negocio de Inversión Extranjera



Hotel Serrano

Título: Hotel Serrano

Resumen de la propuesta: puesta en marcha, 8 habitaciones, posicionarlo como un destino de turismo internacional de salud, naturaleza y ecoturismo, con montañas, ríos, cascadas, ideales para caminatas y senderismo.

Sector: Comercio, Gastronomía, Alojamiento, Recreación

Actividades: venta de mercancías, bar, cafetería, restaurante, alojamiento, áreas de juegos, turismo de salud, naturaleza, ecoturismo y senderismo.

Patrocinador: Gobierno Provincial del Poder Popular de Cienfuegos.

Inversionista nacional y su participación en el negocio: Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía Cumanayagua, (participación a negociar).

Modalidad de Inversión Extranjera: Contrato de Asociación Económica Internacional o Empresa Mixta.

Monto estimado de inversión (USD): \$ 672,000

(acciones de mantenimiento y construcción general, carpintería, sistema hidráulico e hidrosanitarios, mobiliarios y dotación gastronómica, equipos de frío y de fuego, materias primas, insumos, climatización, modernización integral, autonomía energética, medios de transporte de montaña y otros).

Monto estimado de inversión (CUP): \$ 18,640,000

(pintura, mantelería, decoración, ambientación, avituallamiento, iluminación, utensilios, capacitación, acceso y señalizaciones, gestión de residuos, impermeabilizantes y otros).

Indicadores fundamentales de rentabilidad: (ocupación por temporada, ingreso por: huésped, excursiones, servicios complementarios, empleos comunitarios, conservación ambiental, compras, ventas, Índice Satisfacción del Consumidor)

(Recuperación inversión 4-5 años)

Mercado: turistas extranjeros y nacionales, grupos, familias, universidades, centros de investigación.

Otras consideraciones:

Proveedores: empresas mayoristas y minoristas, productores locales, ZED Mariel, actores económicos.

Medio Ambiente: uso de fuentes renovables de energía, tratamiento de residuales, protección acústica.

Encadenamientos: Articulación con Agencias de Turismo, transporte, productos turísticos.

Ubicación: Carretera La Sierrita Topes de Collantes, Cuatro Vientos, Cumanayagua, Cienfuegos, CUBA.

Contacto: Ms. C. Mirta Ester Marín Guzmán, mirticaester@gmail.com, +53 52143913.

Referencia: DECRETO 325 REGLAMENTO DE LA LEY DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA (Concordado) GOC-2026-ES11).

FICHA



Propuesta de negocio de Inversión Extranjera



Hotel Cuatro
Vientos

Título: Hotel Cuatro Vientos

Resumen de la propuesta: puesta en marcha, 6 habitaciones, posicionarlo como un destino de turismo internacional de salud, naturaleza y ecoturismo, con montañas, ríos, cascadas, ideales para caminatas y senderismo.

Sector: Comercio, Gastronomía, Alojamiento, Recreación

Actividades: venta de mercancías, bar, cafetería, restaurante, alojamiento, áreas de juegos, turismo de salud, naturaleza, ecoturismo y senderismo.

Patrocinador: Gobierno Provincial del Poder Popular de Cienfuegos.

Inversionista nacional y su participación en el negocio: Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía Cumanayagua, (participación a negociar).

Modalidad de Inversión Extranjera: Contrato de Asociación Económica Internacional o Empresa Mixta.

Monto estimado de inversión (USD): \$ 565,000

(acciones de mantenimiento y construcción general, carpintería, sistema hidráulico e hidrosanitarios, mobiliarios y dotación gastronómica, equipos de frío y de fuego, materias primas, insumos, climatización, modernización integral, autonomía energética, medios de transporte de montaña, senderismo y otros).

Monto estimado de inversión (CUP): \$ 17,800,000

(pintura, mantelería, decoración, ambientación, avituallamiento, iluminación, utensilios, capacitación, acceso y señalizaciones, gestión de residuos, impermeabilizantes y otros).

Indicadores fundamentales de rentabilidad: (ocupación por temporada, ingreso por: huésped, excursiones, servicios complementarios, empleos comunitarios, conservación ambiental, compras, ventas, Índice Satisfacción del Consumidor).

(Recuperación inversión 4-5 años)

Mercado: turistas extranjeros y nacionales, grupos, familias, universidades, centros de investigación.

Otras consideraciones:

Proveedores: empresas mayoristas y minoristas, productores locales, ZED Mariel, actores económicos.

Medio Ambiente: uso de fuentes renovables de energía, tratamiento de residuales, protección acústica.

Encadenamientos: Articulación con Agencias de Turismo, transporte, productos turísticos.

Ubicación: Carretera La Sierrita Topes de Collantes, Cuatro Vientos, Cumanayagua, Cienfuegos, CUBA.

Contacto: Ms. C. Mirta Ester Marín Guzmán, mirticaester@gmail.com, +53 52143913.

Referencia: DECRETO 325 REGLAMENTO DE LA LEY DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA (Concordado) GOC-2026-ES11)

FICHA



Propuesta de negocio de Inversión Extranjera



Hotel Pasaje

Título: Hotel Pasaje

Resumen de la propuesta: puesta en marcha, rehabilitación integral como alojamiento internacional económico y funcional en el centro urbano de Cumanayagua, 18 habitaciones, orientado a viajeros de corta estancia, circuitos culturales, eventos y negocios.

Sector: Comercio, Gastronomía, Alojamiento, Recreación

Actividades: venta de mercancías, bar, cafetería, restaurante, alojamiento, circuitos culturales, áreas de negocios, eventos y juegos.

Patrocinador: Gobierno Provincial del Poder Popular de Cienfuegos.

Inversionista nacional y su participación en el negocio: Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía Cumanayagua, (participación a negociar).

Modalidad de Inversión Extranjera: Contrato de Asociación Económica Internacional o Empresa Mixta.

Monto estimado de inversión (USD): \$ 585,000

(acciones de mantenimiento y construcción general, carpintería, sistema hidráulico e hidrosanitarios, mobiliarios y dotación gastronómica, equipos de frío y de fuego, materias primas, insumos, climatización, modernización integral, autonomía energética, medios de transporte de montaña, senderismo y otros).

Monto estimado de inversión (CUP): \$ 15,200,000

(pintura, mantelería, decoración, ambientación, avituallamiento, iluminación, utensilios, capacitación, acceso y señalizaciones, gestión de residuos, impermeabilizantes y otros).

Indicadores fundamentales de rentabilidad: (ocupación por temporada, ingreso por: huésped, excursiones, servicios complementarios, empleos comunitarios, conservación ambiental, compras, ventas, Índice Satisfacción del Consumidor).

(Recuperación inversión 4-5 años)

Mercado: turistas extranjeros y nacionales, grupos, familias, universidades, centro de investigación.

Otras consideraciones:

Proveedores: empresas mayoristas y minoristas, productores locales, ZED Mariel, actores económicos.

Medio Ambiente: uso de fuentes renovables de energía, tratamiento de residuales, protección acústica.

Encadenamientos: Articulación con Agencias de Turismo, transporte, productos turísticos.

Ubicación: Calle Coronel Antonio Machado, Cumanayagua, Cienfuegos, CUBA.

Contacto: Ms. C. Mirta Ester Marín Guzmán, mirticaester@gmail.com, +53 52143913.

Referencia: DECRETO 325 REGLAMENTO DE LA LEY DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA (Concordado) GOC-2026-ES11).

FICHA



**DCOMEX
CIENFUEGOS**
Dirección de Comercio Exterior

Propuesta de negocio de Inversión Extranjera

Título: Hotel Perla del Sur

Resumen de la propuesta: restauración, remodelación, rehabilitación, integrarlo un circuito turístico de ciudad, opciones de negocios, eventos en salones, cultura y estancias cortas.

Sector: Comercio, Gastronomía, Alojamiento, Recreación

Actividades: venta de mercancías, bar, cafetería, restaurante, alojamiento, áreas de negocios, eventos y juegos.

Patrocinador: Gobierno Provincial del Poder Popular de Cienfuegos.

Inversionista nacional y su participación en el negocio: Empresa Municipal de Gastronomía, Alojamiento y Recreación Cienfuegos, (participación a negociar).

Modalidad de Inversión Extranjera: Contrato de Asociación Económica Internacional o Empresa Mixta.

Monto estimado de inversión (USD): \$ 1,500,000

(acciones de mantenimiento y construcción general, carpintería, sistema hidráulico e hidrosanitarios, mobiliarios y dotación gastronómica, equipos de frío y de fuego, materias primas, insumos, climatización, modernización integral, autonomía energética y otros).

Monto estimado de inversión (CUP): \$ 57,600,000

(pintura, mantelería, decoración, ambientación, avituallamiento, iluminación, utensilios, capacitación, acceso y señalizaciones, gestión de residuos, impermeabilizantes y otros).

Indicadores fundamentales de rentabilidad: (ocupación por temporada, ingreso por: huésped, excursiones, eventos, servicios complementarios, compras, ventas, Índice Satisfacción del Consumidor).
(Recuperación inversión 5-6 años)

Mercado: turistas extranjeros y nacionales, grupos, familias.

Otras consideraciones:

Proveedores: empresas mayoristas y minoristas, productores locales, ZED Mariel, actores económicos.

Medio Ambiente: uso de fuentes renovables de energía, tratamiento de residuales, protección acústica.

Encadenamientos: articulación con Agencias de Turismo, transporte, productos turísticos.

Ubicación: Calle 37 % 62 y 64, Cienfuegos, CUBA.

Contacto: Ms. C. Mirta Ester Marín Guzmán, mirticaester@gmail.com, +53 52143913.

Referencia: DECRETO 325 REGLAMENTO DE LA LEY DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA (Concordado) GOC-2026-ES11).



Hotel Perla del Sur

FICHA



Propuesta de negocio de Inversión Extranjera



Villa Perlazucar

Título: Villa Perlazucar

Resumen de la propuesta: restauración, remodelación y habilitación de 20 habitaciones, restaurante, bar, cafetería, piscina y parrillada, opciones de pasadías, excursiones, negocios, ferias, eventos en salones, cultura y estancias cortas.

Sector: Comercio, Gastronomía, Alojamiento, Recreación

Actividades: venta de mercancías, bar, cafetería, restaurante, alojamiento, pasadías, excursiones, áreas de negocios, eventos, piscina, ferias y juegos.

Patrocinador: Gobierno Provincial del Poder Popular de Cienfuegos.

Inversionista nacional y su participación en el negocio: Empresa Municipal de Gastronomía, Alojamiento y Recreación Cienfuegos, (participación a negociar).

Modalidad de Inversión Extranjera: Contrato de Asociación Económica Internacional o Empresa Mixta.

Monto estimado de inversión (USD): \$ 871,000

(acciones de mantenimiento y construcción general, carpintería, sistema hidráulico e hidrosanitarios, mobiliarios y dotación gastronómica, equipos de frío y de fuego, materias primas, insumos, climatización, modernización integral, autonomía energética y otros).

Monto estimado de inversión (CUP): \$ 17,040,000

(pintura, mantelería, decoración, ambientación, avituallamiento, iluminación, utensilios, capacitación, acceso y señalizaciones, gestión de residuos, impermeabilizantes y otros).

Indicadores fundamentales de rentabilidad: (ocupación por temporada, ingreso por: huésped, excursiones, pasadía, ferias, eventos, excursiones, servicios complementarios, compras, ventas, Índice Satisfacción del Consumidor).

(Recuperación inversión 3-4 años)

Mercado: turistas extranjeros y nacionales, grupos, familias.

Otras consideraciones:

Proveedores: empresas mayoristas y minoristas, productores locales, ZED Mariel, actores económicos.

Medio Ambiente: uso de fuentes renovables de energía, tratamiento de residuales, protección acústica.

Encadenamientos: Articulación con Agencias de Turismo, transporte, productos turísticos.

Ubicación: Kilómetro 7, Carretera a Rodas, ½, Cienfuegos, CUBA.

Contacto: Ms. C. Mirta Ester Marín Guzmán, mirticaester@gmail.com, +53 52143913.

Referencia: DECRETO 325 REGLAMENTO DE LA LEY DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA (Concordado) GOC-2026-ES11).

FICHA



Propuesta de negocio de Inversión Extranjera

Título: Restaurant *Covadonga*

Resumen de la propuesta: restauración, remodelación, restaurante especializado en coctelería y comida marinera, música en vivo, vista privilegiada al mar, ícono patrimonial, marca registrada propuesta de Franquicia, referente gastronómico internacional, más de cien años de servicio, ideal para negocios, eventos en salones.

Sector: Gastronomía

Actividades: restaurante, bar, parrillada, áreas de negocios, eventos.

Patrocinador: Gobierno Provincial del Poder Popular de Cienfuegos.

Inversionista nacional y su participación en el negocio: Empresa Municipal de Gastronomía, Alojamiento y Recreación Cienfuegos, (participación a negociar).

Modalidad de Inversión Extranjera: Contrato de Asociación Económica Internacional o Empresa Mixta.

Monto estimado de inversión (USD): \$ 807,000

(acciones de mantenimiento y construcción general, carpintería, sistema hidráulico e hidrosanitarios, mobiliarios y dotación gastronómica, equipos de frío y de fuego, transporte para entregas a domicilios, materias primas, insumos, climatización, modernización integral, autonomía energética y otros).

Monto estimado de inversión (CUP): \$ 19,840,000

(pintura, mantelería, decoración, ambientación, iluminación, utensilios, capacitación, acceso y señalizaciones, gestión de residuos, impermeabilizantes y otros).

Indicadores fundamentales de rentabilidad: (Margen de Beneficio Bruto y Neto, Punto de equilibrio, Ganancia, Compras, Ventas, Ingresos, Rotación de mesas, Índice Satisfacción del Consumidor).

(Recuperación inversión 3-4 años)

Mercado: turistas extranjeros y nacionales, grupos, familias.

Otras consideraciones:

Proveedores: empresas mayoristas y minoristas, productores locales, ZED Mariel, actores económicos.

Medio Ambiente: uso de fuentes renovables de energía, tratamiento de residuales, protección acústica, práctica de reciclaje modelo 9R.

Encadenamientos: Articulación con Agencias de Turismo, transporte, productos turísticos.

Ubicación: Calle 37 # 2, entre Avenida 0 y 2, Reparto Punta Gorda, Cienfuegos, CUBA.

Contacto: Ms. C. Mirta Ester Marín Guzmán, mirticaester@gmail.com, +53 52143913.

Referencia: DECRETO 325 REGLAMENTO DE LA LEY DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA (Concordado) GOC-2026-ES11).



FICHA



Propuesta de negocio de Inversión Extranjera



Restaurante
El Cochinito

Título: Restaurante El Cochinito

Resumen de la propuesta: restauración, remodelación, especializado en cocina criolla, carne de cerdo, ideal para reuniones, eventos.

Sector: Gastronomía

Actividades: restaurante, bar, parrillada.

Patrocinador: Gobierno Provincial del Poder Popular de Cienfuegos.

Inversionista nacional y su participación en el negocio: Empresa Municipal de Gastronomía, Alojamiento y Recreación Cienfuegos, (participación a negociar).

Modalidad de Inversión Extranjera: Contrato de Asociación Económica Internacional o Empresa Mixta.

Monto estimado de inversión (USD): \$ 702,000

(acciones de mantenimiento y construcción general, carpintería, sistema hidráulico e hidrosanitarios, mobiliarios y dotación gastronómica, equipos de frío y de fuego, transporte para entregas a domicilios, materias primas, insumos, climatización, modernización integral, autonomía energética y otros).

Monto estimado de inversión (CUP): \$ 16,240,000

(pintura, mantelería, decoración, ambientación, iluminación, utensilios, capacitación, acceso y señalizaciones, gestión de residuos, impermeabilizantes y otros).

Indicadores fundamentales de rentabilidad: (Margen de Beneficio Bruto y Neto, Punto de equilibrio, Ganancia, Compras, Ventas, Ingresos, Rotación de mesas, Índice Satisfacción del Consumidor).

(Recuperación inversión 3-4 años)

Mercado: turistas extranjeros y nacionales, grupos, familias.

Otras consideraciones:

Proveedores: empresas mayoristas y minoristas, productores locales, ZED Mariel, actores económicos.

Medio Ambiente: uso de fuentes renovables de energía, tratamiento de residuales, protección acústica.

Encadenamientos: Articulación con Agencias de Turismo, transporte, productos turísticos.

Ubicación: Calle 37 No. 401, entre Avenidas 4 y 6, Cienfuegos, CUBA.

Contacto: Ms. C. Mirta Ester Marín Guzmán, mirticaester@gmail.com, +53 52143913.

Referencia: DECRETO 325 REGLAMENTO DE LA LEY DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA (Concordado) GOC-2026-ES11).

FICHA



Propuesta de negocio de Inversión Extranjera



Restaurante
Polinesio

Título: Restaurante Polinesio

Resumen de la propuesta: restauración, remodelación, posicionarlo como restaurante temático internacional, capacidad de 120 comensales, ideal para eventos y negocios.

Sector: Gastronomía

Actividades: restaurante, reservado, bar.

Patrocinador: Gobierno Provincial del Poder Popular de Cienfuegos.

Inversionista nacional y su participación en el negocio: Empresa Municipal de Gastronomía, Alojamiento y Recreación Cienfuegos, (participación a negociar).

Modalidad de Inversión Extranjera: Contrato de Asociación Económica Internacional o Empresa Mixta.

Monto estimado de inversión (USD): \$ 709,000

(acciones de mantenimiento y construcción general, carpintería, sistema hidráulico e hidrosanitarios, mobiliarios y dotación gastronómica, equipos de frío y de fuego, transporte para entregas a domicilios, materias primas, insumos, climatización, modernización integral, autonomía energética y otros).

Monto estimado de inversión (CUP): \$ 17,080,000

(pintura, mantelería, decoración, ambientación, iluminación, utensilios, capacitación, acceso y señalizaciones, gestión de residuos, impermeabilizantes y otros).

Indicadores fundamentales de rentabilidad: (Margen de Beneficio Bruto y Neto, Punto de equilibrio, Ganancia, Compras, Ventas, Ingresos, Rotación de mesas, Índice Satisfacción del Consumidor).
(Recuperación inversión 3-4 años)

Mercado: turistas extranjeros y nacionales, grupos, familias.

Otras consideraciones:

Proveedores: empresas mayoristas y minoristas, productores locales, ZED Mariel, actores económicos.

Medio Ambiente: uso de fuentes renovables de energía, tratamiento de residuales, protección acústica.

Encadenamientos: Articulación con Agencias de Turismo, transporte, productos turísticos.

Ubicación: Calle 29 # 5410, entre Avenidas 54 y 56, CP 55100, Cienfuegos, CUBA.

Contacto: Ms. C. Mirta Ester Marín Guzmán, mirticaester@gmail.com, +53 52143913.

Referencia: DECRETO 325 REGLAMENTO DE LA LEY DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA (Concordado) GOC-2026-ES11).

FICHA



Propuesta de negocio de Inversión Extranjera

Título: Mercado Artesanal Industrial Flor de Cuba

Resumen de la propuesta: centro comercial para la comercialización y diversificación de productos alimenticios y no alimenticios, generar mayores niveles de ventas y satisfacción a los consumidores, atraer franquicias de marcas registradas.

Sector: Comercio

Actividades: venta de mercancías.

Patrocinador: Gobierno Provincial del Poder Popular de Cienfuegos

Inversionista nacional y su participación en el negocio: Empresa Municipal de Aseguramiento al Comercio Cienfuegos, (participación a negociar).

Modalidad de Inversión Extranjera: Contrato de Asociación Económica Internacional

Monto estimado de inversión (USD): \$ 154,000

(acciones de mantenimiento y construcción general, carpintería, mobiliarios, equipamiento comercial y almacenamiento, climatización, modernización integral, autonomía energética y otros).

Monto estimado de inversión (CUP): \$ 28,520,000

(pintura, decoración, ambientación, iluminación, capacitación, acceso y señalizaciones, gestión de residuos y otros).

Indicadores fundamentales de rentabilidad: Los indicadores de VAN; TIR, rentabilidad, punto de equilibrio y período de recuperación deberán calcularse a partir de cifras reales del establecimiento.

(Recuperación de la inversión 3-4 años)

Mercado: población de Cienfuegos y consumidores en general, favorecidos por la ubicación céntrica y accesible del establecimiento.

Otras consideraciones:

Proveedores: empresas mayoristas y minoristas, productores locales, ZED Mariel, actores económicos.

Medio Ambiente: uso eficiente de energía, gestión de residuos, uso racional del agua, eficiencia energética, prácticas comerciales responsables.

Encadenamientos: Proveedores extranjeros -EMACC / CAEI- Proveedores nacionales – consumidores.

Ubicación: Calle 62 entre 41 y 43, Cienfuegos, CUBA

Contactos: Merlys Ramirez Peña, Directora, 52156760

Referencia: DECRETO 325 REGLAMENTO DE LA LEY DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA (Concordado) GOC-2026-ES11)



Mercado Artesanal
Industrial Flor de Cuba

FICHA

Propuesta de negocio de Inversión Extranjera

Título: Casas de cultivos protegidos

Resumen de la propuesta: Construcción de 5ha de casa de cultivos protegidos mediante la adquisición del equipamiento necesario para aumentar las producciones de vegetales frescos, tanto para el mercado interno como para la exportación.

Sector: Productor de alimentos.

Actividades: Producción en las casas de cultivos protegidos de tomate, melón de castilla y sandía, pepino, pimientos y chile habanero.

Patrocinador: Gobierno Provincial del Poder Popular de Cienfuegos.

Inversionista nacional y su participación en el negocio: Empresa Municipal Agroindustrial Cítrico Arimao, (participación a negociar).

Modalidad de inversión extranjera: Contrato de Asociación Económica Internacional.

Monto estimado de inversión en (USD): \$ 6,477

(Construcción de infraestructura, sistema de riego y fertirriego, sistema automatizado de control del clima, implementos y equipos agrícolas, equipos de transporte y equipos de laboratorio).

Monto estimado de la inversión (CUP): \$ 1,931,500

(Proyectos y estudio, otros gastos).

Indicadores fundamentales de rentabilidad: Suelos con elevada categoría agroproductiva, mantenimiento del rendimiento de algunas producciones e incremento del rendimiento de otras, ingresos estimados de acuerdo a las cantidades producidas cada año y a los precios promedios vigentes en la actualidad. (Recuperación de la inversión: 10 años)

Mercado: nacional (ventas al turismo) e internacional (renglón exportable, Canadá y países del Caribe).

Otras consideraciones:

Proveedores: Entidades mayoristas estatales, empresas productoras, abastecimiento local, gestión propia.

Medio Ambiente: Natural, microclima fresco y agradable, cumplimiento con la legislación sobre seguridad y salud en el trabajo para garantizar condiciones laborales seguras e higiénicas.

Encadenamientos: Entidades del territorio y productores independientes.

Ubicación: Carretera Cienfuegos km 137, municipio Cumanayagua, provincia Cienfuegos.

Contactos: Boris Tartabull Manresa, Director General Empresa Municipal Agroindustrial Cítrico Arimao, 52858537. Nuria Diela Díaz Tórres, Especialista de Desarrollo Empresa Municipal Agroindustrial Cítrico Arimao, 52119550. José Israel Peña Rubio, Especialista B Gestión Económica Empresa Municipal Agroindustrial Cítrico Arimao, 50972482.

Referencia: DECRETO 325 REGLAMENTO DE LA LEY DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA (Concordado) GOC-2026-ES11



Casas de cultivos protegidos



FICHA

Propuesta de negocio de Inversión Extranjera



Modernización de la Fábrica de Conservas “El Faro”.

Título: Modernización de la Fábrica de Conservas “El Faro”.

Resumen de la propuesta: Remodelación tecnológica de la Fábrica de Conservas “El Faro” para convertirla en una planta capaz de producir conservas de frutas, vegetales y deshidratados de alta calidad.

Sector: Productor de alimentos.

Actividades: Producción de conservas relacionada con las frutas, vegetales y deshidratados.

Patrocinador: Gobierno Provincial del Poder Popular de Cienfuegos.

Inversionista nacional y su participación en el negocio: Empresa Provincial de la Industria Alimenticia, (participación a negociar).

Monto estimado de inversión en (USD): \$ 614,300

(Equipamiento: Molino, repasadores, depósito de acero inoxidable, electrobomba higiénica, kit eléctrico, kit mecánico entre otros).

Monto estimado de la inversión (CUP): \$ 12,015,000

(reparación total de pisos, sócalos sanitarios, habilitación de área de fregado y taquillas, construcción de taller de mantenimiento).

Indicadores fundamentales de rentabilidad: Posicionamiento de los productos en los canales de venta que operan en USD, costo por peso de ingreso, de materia prima, margen de utilidad sobre costos y gastos, punto de equilibrio, ventas, ingresos.

(Recuperación de la inversión: 10 años)

Mercado: Mercado nacional (elevada demanda de sus productos) y Mercado internacional (renglón exportable, España, México, Estados Unidos, Canadá)

Otras consideraciones:

Proveedores: Abastecimiento local, empresas productoras nacionales, gestión propia.

Medio Ambiente: Políticas de desarrollo sostenible, implementación de tecnologías limpias (fotovoltaica, tratamiento de residuales)

Encadenamientos: Entidades del territorio y productores independientes.

Ubicación: Calle 63 esquina 4NE municipio Cienfuegos, provincia Cienfuegos.

Contactos: Magaly Torres Abreu, Directora General, 52803433. Kattia Arisaday Pérez Valladares, Jefe de Departamento de Planificación y Desarrollo, 52123680. Jeny Hurtados Alejo, Subdirectora de Producción, 52807642

Referencia: DECRETO 325 REGLAMENTO DE LA LEY DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA (Concordado) GOC-2026-ES11



FICHA

Propuesta de negocio de Inversión

Título: Producción de Materiales de la Construcción San Fernando de Camarones.

Resumen de la propuesta: Aprovechamiento sostenible de materias primas endógenas en el Centro de Producción San Fernando de Camarones para el fortalecimiento de la producción local de materiales de la construcción con el fin de satisfacer la demanda local y provincial, sustituir importaciones y generar divisas a través de la exportación.

Sector: Construcción

Actividades: Producción de elementos de barro (tejas criollas y francesas, ladrillos, rasillas, bloques, tuberías y codos).

Patrocinador: Gobierno Provincial del Poder Popular de Cienfuegos.

Inversionista nacional y su participación en el negocio: Empresa Provincial Mantenimiento y Construcción Cienfuegos, (participación a negociar).

Modalidad de inversión extranjera: Contrato de Asociación Económica Internacional.

Monto estimado de inversión en (USD): \$ 95,540

(Equipamiento que incluye entre otros, parque tecnológico moderno y la implementación de un sistema fotovoltaico para la generación de electricidad).

Monto estimado de la inversión (CUP): \$ 1,565,125

(Reparación de horno, cercado perimetral y pintura).

Indicadores fundamentales de rentabilidad: Aseguramiento de la calidad, inicio de las exportaciones fundamentalmente de bloques de arcilla debido a la gran demanda de los mismos en el mercado, consolidación en el mercado. (Recuperación de la inversión: 60 meses)

Mercado: Mercado internacional (Estados Unidos, Reino Unido, Francia, España, Alemania, Bélgica, Países Bajos, Portugal, Australia, Nueva Zelanda, Arabia Saudita, México). Mercado nacional (exportación en fronteras dentro del territorio nacional). Mercado local (empresas encargadas de la conservación y restauración de la ciudad).

Otras consideraciones:

Proveedores: Abastecimiento local (yacimiento de materiales necesarios en las cercanías del centro productivo), gestión propia, entidades mayoristas estatales, empresas productoras nacionales.

Medio Ambiente: Uso de tecnologías de producción limpias que minimicen el impacto ambiental en el entorno cercano al yacimiento de arcilla que sustituyan la tecnología obsoleta y contaminante que provocó el cierre del centro.

Encadenamientos: Formas de Gestión no Estatal, Trabajadores por Cuenta Propia.

Ubicación: Localidad Eddy Chivas número 58, municipio Palmira, provincia Cienfuegos

Contactos: Ernesto González Trimiño, Director General de la Empresa Provincial de Mantenimiento y Construcción de Cienfuegos, 63418448. Luis Enrique Reyes Castro, Especialista para el Desarrollo de la Empresa Provincial Mantenimiento y Construcción de Cienfuegos, 59879981. Lixi Sánchez Rodríguez, Directora Técnica de la Empresa Provincial Mantenimiento y Construcción de Cienfuegos, 52122459

Referencia: DECRETO 325 REGLAMENTO DE LA LEY DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA (Concordado) GOC-2026-ES11



Producción de Materiales de la Construcción



FICHA

Propuesta de negocio de Inversión



Título: Mipyme Polo Import Export Sur

Resumen de la propuesta: internacionalizar y fortalecer a Polo Import Export mediante una alianza estratégica con una empresa extranjera, combinando el capital, financiamiento, productos, tecnología y acceso a proveedores internacionales del socio con la experiencia, capital humano, cartera de clientes, proveedores y conocimiento del mercado.

Sector: comercial y operativa

Actividades: Importación y exportación de mercancías, gestión y desarrollo de proveedores internacionales y nacionales, negociación y contratación de operaciones de comercio exterior, operaciones logísticas, gestión de procesos de nacionalización de mercancías, comercialización y distribución de mercancías importadas, desarrollo de oportunidades comerciales internacionales, representación y gestión comercial, desarrollo de nuevos mercados y proveedores, otras.

Patrocinador: Gobierno Provincial del Poder Popular de Cienfuegos.

Inversionista nacional y su participación en el negocio: Polo Import Export, MIPYME especializada en comercio exterior, (participación a negociar).

Modalidad de inversión extranjera: Contrato de Asociación Económica Internacional.

Monto estimado de inversión en (USD): \$ 50,000

(Capital de trabajo para operaciones de comercio exterior, financiamiento de operaciones de importación, equipamiento y medios logísticos, sistemas tecnológicos y gestión empresarial, desarrollo comercial y promoción internacional, capacitación, intercambio internacional y desarrollo del capital humano, organización y contingencias).

Monto estimado de la inversión (CUP): \$6.000.000,00 a determinar a partir del estudio económico-financiero y necesidades del proyecto.

(gastos operativos y servicios nacionales, recursos humanos, servicios profesionales, infraestructura, transporte, comunicaciones y otros gastos ejecutados en CUP conforme a la normativa vigente).

Indicadores fundamentales de rentabilidad: Ingresos por importaciones y exportaciones. Margen comercial. Utilidad neta. Rentabilidad sobre la inversión (ROI).

(Recuperación de la inversión: 3 años)

Mercado: entidades económicas cubanas que demanden materias primas (azúcar, harina), combustible, alimentos (arroz, cárnicos y granos), insumos para la industria, equipos electrodomésticos, equipamiento y otros bienes cuya importación resulte autorizada.

Otras consideraciones: Proveedores: red internacional de fabricantes y proveedores del socio extranjero, priorizando la calidad, estabilidad y capacidad de suministro.

Medio Ambiente: Las operaciones cumplirán la legislación ambiental, sanitaria y de seguridad, así como las regulaciones a cada tipo de mercancía (INHEM, CENASA, Fitosanitario, ONURE y demás autoridades competentes).

Ubicación: Acopio Cienfuegos, en la Avenida 58 entre 29 y 31.

Contactos: Yoel R. Álvarez Carballo, Presidente de la MIPYME, yoelalvarez1974@gmail.com, +53 59946443,

Alejandro F. Sagastume Pereira, Gerente COMEX, sagas.comprador86@gmail.com, +53 59946443

Referencia: DECRETO 325 REGLAMENTO DE LA LEY DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA (Concordado) GOC-2026-ES11

Mipyme Polo Import Export Sur